**C O N G R E S O  D E  L A  N A C I Ó N**
*Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 16 de junio de 2010.

Señor(es)
**PROVEEDORES**
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 22/2010, para la Provisión de Productos Alimenticios para el Congreso de la Nación, con ID N° 186390, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores.

**ADDENDUM Nº 1**

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 22/2010, para la Provisión de Productos Alimenticios para el Congreso de la Nación, con ID N° 186390, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**
**Donde dice:**
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 24 de junio de 2010 a las 09:00 horas.
**Debe decir:**
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 28 de junio de 2010 a las 09:00 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**

- ✓ En el punto 16:
**Donde dice:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura* y a más tardar el día *24 de junio de 2010* hasta las 09:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

**Debe decir:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura* y a más tardar el día *28 de junio de 2010* hasta las 09:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- ✓ En el punto 17:
**Donde dice:**

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura*, el día 24 de junio de 2010 a las *09:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

**Debe decir:**

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura*, el día 28 de junio de 2010 a las *09:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- ✓ En el punto 18:
**Donde dice:**

18. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, serán aplicables las disposiciones del Art. 62 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

**Debe decir:**

18. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, serán aplicables las disposiciones del Decreto N°

4008/2010.

**3- En el Anexo 2 "Formulário de carta/oferta":**

- ✓ En el punto 7:
  **Donde dice:**

7. Entendemos que será aplicado el margen de preferencia del 5% a favor de los productos nacionales de conformidad al decreto N° 1.607.
   **Debe decir:**
7. Entendemos que será aplicado el margen de preferencia del 5% a favor de los productos nacionales de conformidad al decreto N° 4008/2010.

***El presente documento pasa a formar parte de la nota de invitación a proveedores*.**

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DIRECCION ADMINISTRATIVA U.O.C.

**Justina Casco González**
Jefa
Unidad Operativa de Contratación